



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 31 de enero de 2024 el titular de Aguas Rionegrinas (ARSA), Javier Iud, reconoció que el servicio brindado por la empresa provincial "no es eficiente", aclarando que "en gran medida se debe al alto consumo" que se genera en esta época del año.

En este sentido, explicó que estas falencias en el servicio están originadas en la falta de inversiones, vinculada directamente a la escasez de recursos propios de la empresa.

La firma estatal tiene un presupuesto para este año (aprobado por Resolución N° 504/23 del Ministerio de Economía, Boletín Oficial 6244) de 23.659 millones de pesos y se proyecta un resultado financiero negativo por 3.900 millones de pesos; el cual ascendería a 12.400 millones si no existiera el auxilio financiero de la Provincia, a través del aporte del Tesoro Provincial por unos 8.500 millones de pesos.

Como complemento de estos números, Iud informó que la empresa recauda unos 500 millones de pesos por mes, aclara que "el 65% abonó la última factura, pero entre ellos hay gente que tiene deudas. El nivel general de usuarios que están al día es menor, alrededor del 50%. En los planes Fonavi -como las 1200 viviendas de Cipolletti- es aún más bajo. Hay casos en la provincia con 95% de morosidad: no paga nadie".

De esta manera, no sólo reconoció el déficit crónico de la empresa provincial, sino también las graves falencias en la gestión de sus cobranzas. Más aún, empatizó con los usuarios al expresar que "la gente tiene razón en sus reclamos, no podemos negar la realidad".

Es de celebrar este acto de sinceridad por parte del titular de ARSA, quien inicia su gestión reconociendo y expresando claramente los problemas que afronta en su tarea.

Sin embargo, frente a un diagnóstico acertado, nos preocupa que desde la gestión de Juntos Somos Río Negro se proponga una solución equivocada.

Iud planteó que ARSA y el Gobierno Provincial tienen "la decisión política" de incrementar la recaudación propia, para lo cual indicó que es necesario "hacer ajustes en los valores (que pagan los usuarios). Para



Legislatura de la Provincia de Río Negro

mejorar la provisión hay que hacer inversiones y para eso necesitamos recursos”.

Esto, traducido, significa que la única solución que vislumbra, además de acudir al auxilio del Tesoro Provincial mediante el financiamiento de Rentas Generales, es trasladar su necesidad de recaudar a los usuarios que abonan el pésimo servicio de la empresa. Usuarios que, según se desprende de las palabras del propio Iud, son pocos, ya que en ciertos lugares sólo pagan el 5% de los hogares.

Vale la pena detenerse sobre las tarifas que cobra ARSA. Según el cuadro tarifario publicado por la empresa, un usuario residencial del segmento más bajo (hasta 30 m³) paga 5.358,18 pesos.

Esta cifra es sensiblemente superior a lo que abona un usuario de la empresa Aguas Cordobesas (concesión privada), que por 30 m³ paga 3.145,64 pesos.

De esta manera, no sólo se desmiente la idea de que las empresas estatales desempeñan un rol social al proveer a los usuarios servicios a un costo menor al que lo haría el mercado movido por el lucro, sino que queda expuesta la incapacidad para gestionar que caracterizó a los 12 años de gobierno de Juntos Somos Río Negro.

Quizás uno de los motivos de estos mayores costos -que se trasladan a las tarifas- haya que buscarlo en los cerca de 13.100 millones de pesos de masa salarial que demanda Aguas Rionegrinas. Es decir, el 55% del presupuesto de la empresa se destina a abonar los sueldos de 925 trabajadores, 21 de ellos con cargos jerárquicos, dejando apenas menos que la mitad para las cuestiones de infraestructura, insumos y otros gastos que hacen a la prestación del servicio. No resultaría extraño que, al igual que muchas dependencias del Estado, la empresa pública de aguas tenga una planta de personal sobredimensionada que responde más a necesidades políticas que operativas.

En efecto, en el presupuesto del ejercicio 2020 (aprobado mediante Resolución N° 780/19 del Ministerio de Economía, Boletín Oficial 5833) se computaron 914 millones de pesos de gasto en personal para atender una planta de 814 empleados; y si comparamos contra el presupuesto 2024, se observa un incremento acumulado de la masa salarial del 1.328% y de un 14% para la planta de personal; cuyo correlato es el crecimiento del déficit financiero de la empresa y una mayor participación del financiamiento del Tesoro Provincial. En 2020 la asistencia del tesoro provincial se presupuestó en 508 millones de pesos, representando el 30%



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del total de los ingresos; para luego, en el presupuesto actual, pasar a ser del 36%.

Frente a esta situación, su diagnóstico y las medidas propuestas desde la administración de ARSA, corresponde alzar nuestra voz a las autoridades responsables para que, con el fin de satisfacer el razonable objetivo de incrementar la recaudación, desarrollen estrategias alternativas que permitan mejorar la gestión y el servicio de la empresa.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

Autores: Juan MARTIN, Martina LACOUR, Juan MURILLO ONGARO, Claudio DOCTOROVICH, Gabriela PICOTTI, María Laura FREI, Ofelia STUPENENGO



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A las autoridades de la empresa Aguas Rionegrinas Sociedad Anónima (ARSA), que vería con agrado desarrollen estrategias alternativas a la suba de tarifas, a fin de afrontar el déficit de la empresa y la falta de inversiones que se traduce en un servicio deficiente que afecta a miles de rionegrinos.

Artículo 2°.- De forma.